

C. AQUILES

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600012621 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Octubre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“solicito de DIRECTOR DE TRANSPARENCIA ,MARLON MARTINEZ, me realice una redacción o un informe del POR QUE LA IGNORANCIA EN EL CARGO QUE DESEMPEÑA, SI ERES UN OMISO Y POR QUE , POR QUE TIENES TANTA OPACIDAD EN TU MANERA DE LLEVAR A CABO EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA O SI SIGUES ORDENES DEL TAN intachable alcalde que evade todas las informaciones que como ciudadano tengo derecho a ejercer, y si es así, por que te pasas la ley por el arco del triunfo o no la conoces ,por que eres tan incompetente..”(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde

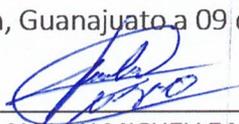
En respuesta a lo solicitado, se informa que se ha dado cumplimiento cabal, cumpliendo a cada una de las solicitudes que se han hecho ante esta autoridad conforme a derecho, siguiendo todos los lineamientos que marca la norma respectiva vigente a la ley de transparencia y accesos a la información pública para el estado de Guanajuato y sus correlativos, tal como lo describen los artículos 12,13 y 48 de la ley ya antes mencionada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Noviembre de 2021


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

